USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Año 10 - Número 1 - Junio 2018

Revista semestral

Humanidades

Facultad de Humanidades

Revista Humanidades

Décimo octava edición 2018

Departamento de Relaciones Públicas
Correo electrónico:
relacionespublicasfahusac@gmail.com

Teléfono: 2418 8613

Edificio S-4, Ciudad Universitaria, zona 12,
Guatemala, Guatemala, C.A.

Junta Directiva

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

M.A. Erbin Fernando Osorio Fernández
Vocal Primero

Dra. María Teresa Gatica Secaida
Vocal Segunda

Lic. Francis Ramón Polo Sifontes
Vocal Tercero

Profa. Josseline Paola Barrera
Vocal Cuarta

Profa. Sara López Eguizábal
Vocal Quinta

Dra. Iliana Cardona de Chavac
Secretaria Académica

M.A. Zonia Williams
Secretaria Adjunta

Equipo editorial

Dra. Elba Marina Monzón Dávila de Barillas
Editorial / Coordinación / Edición / Fotografía

M.A. Nanci Franco
Consejo Editorial
Revisión

Licda. María Ileana Álvarez Mazariegos
Diseño / Diagramación / Fotografía

Los artículos publicados en esta edición son responsabilidad de los autores.

Índice

Humanidades por dentro

05 Lección inaugural del primer semestre 2018
08 Inauguración del laboratorio de computación de la Facultad de Humanidades
10 Acciones curriculares efectuadas durante el primer semestre de 2018 por la Unidad de Planificación
12 Asuntos estudiantiles

Lectura

14 Redes sociales en las aulas universitarias
17 ¿Qué es la proyección comunitaria?
19 La evaluación por competencias en la educación superior
21 Las tres casas de Pablo Neruda en Chile
24 Institucionalización de la Política Ambiental de la USAC como eje transversal en el currículum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
28 Emprendimiento a través de la educación superior: un enfoque social
30 Estrategias de aprendizaje como herramienta para “aprender a aprender”
32 Incidencia de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte

Actualidad

34 50 años de la Sección de Idiomas

Eventos

38 Café Filosófico
39 Primera jornada de emisión de cierres de pensum
41 Día Internacional de la Mujer

Formación

42 Seminario Internacional de Interculturalidad en la FAHUSAC
45 Programa de Tutoría Académica

Editorial

Aplicación de la Pedagogía del Amor

Cuando se toma la decisión de ser maestro y estamos en el proceso de formación, es importante cuestionarnos si estamos dispuestos a realizar la docencia con amor, ya que es un principio pedagógico esencial en esta importante labor.

Para ser buen maestro no basta haberse graduado con las mejores calificaciones o en la más prestigiosa Universidad; es importante tener el don del amor desarrollado, porque hay que ser efectivo, pero se necesita ser afectivo.

Pérez Esclarín dice que Amor se escribe con "A" de acompañamiento, ayuda, apoyo, ánimo, amistad, asombro y aliento. Por lo tanto, el maestro debe convertirse en orientador para apoyar los alumnos, sobre todo aquellos que tienen alguna carencia y necesitan superarse, crecer y ser mejores.

Esta definición nos llama a la reflexión sobre aceptar al alumno como es, con sus diferencias individuales; en otras palabras, crear empatía de tal manera que genere en ellos confianza y seguridad para alcanzar cada una de sus metas propuestas.

Es importante que desde el primer día de clases, el alumno se sienta valorado, aceptado y seguro para que florezca el respeto mutuo y la motivación para que se genere el aprendizaje autónomo.

La paciencia, no comparar, etiquetar y discriminar al alumno, evita el desánimo y crea un ambiente de armonía. Amar no es consentir, sobreproteger, regalar notas, dejar hacer.

El amor no se fija en las carencias del alumno sino, más bien, en sus talentos y potencialidades. El amor no crea dependencia, sino que da alas a la libertad e impulsa a ser mejor. Busca el bien-ser y no solo el bienestar de los demás. Ama el maestro que cree en cada alumno y lo acepta y valora como es, con sus carencias, talentos, heridas, problemas, lenguaje, sueños, miedos e ilusiones. Celebra y se alegra de los éxitos de cada uno aunque sean parciales; siempre está dispuesto a ayudarle para que llegue tan lejos como le sea posible en su crecimiento y desarrollo integral. En otras palabras, la pedagogía del amor tiene como propósito que el alumno supere al maestro en todos los aspectos.

Lección inaugural del primer semestre 2018

Por José Francisco Puac Tumax

En el marco del cincuentenario de la fundación de la Sección de Idiomas se llevó a cabo la lección inaugural del primer semestre 2018. En primer lugar, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades nombró la comisión que presidió el desarrollo de las actividades, según Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 001-2018 de sesión de Junta Directiva del 10 de enero de 2018, cuyos integrantes fueron: como coordinador, Dr. José Francisco Puac Tumax; M.A. Benigna Ester Tezaguic López, Licda. Ana Lucía Estrada Domínguez, M.A. Luisa Fernanda Ramos Barrera, M.A. Milton Alfredo Torres, Dra. Elba Marina Monzón Dávila de Barillas, Licda. Claudia Milena Barillas. Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán.

Intervención del Sr. Decano, M.A. Walter Mazariegos, con las palabras de bienvenida. Fuente: José Puac.

La lección inaugural se llevó a cabo el 13 de febrero en al Aula Magna Iglú, con la conferencia titulada: “Lenguas originarias e idiomas en una sociedad global y desafíos de la interculturalidad. Podemos dialogar para entendernos mejor”, cuyo expositor fue el señor embajador de la República de Chile, Dr. Domingo Namuncura.

El Dr. Domingo Namuncura es un profesional altamente preparado para este tipo de eventos, ya que cuenta con estudios de trabajo social en la Universidad Católica de Valparaiso. Ha cursado estudios de maestría en Ciencia Política en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, donde se desempeñó como docente y coordinador del observatorio de Derechos Humanos. Namuncura fue asesor presidencial en los gobiernos de los presidentes Patricio Aylwin, Ricardo Lagos y durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, oportunidad

en que integró la Comisión Presidencial de Asuntos Indígenas y del Comité de seguimiento interministerial en materia de políticas públicas indígenas.

En el gobierno de Michelle Bachelet fue nombrado en marzo de 2014 como el primer embajador de origen indígena-mapuche en la historia de la diplomacia chilena. Al designarlo como diplomático intercultural en Guatemala, se le brindó una magnífica oportunidad de aprender del pueblo guatemalteco y de sus instituciones y ampliar las bases de la cooperación de la República de Chile con Guatemala.

Entre los invitados especiales figuraron el rector, Carlos Alvarado y el Secretario General, Dr. Carlos Camey, así como el decano de la Facultad de Humanidades, M.A. Walter Mazariegos, así como el Jefe de la Sección de Idiomas, adscrita al Departamento de Letras, Dr. José Francisco Puac Tumax. También se contó con docentes de los diferentes departamentos, institutos, coordinadores de sedes departamentales, estudiantes y comunidad universitaria. Por la magnitud del evento, se recibió el apoyo de la Secretaría Adjunta que proporcionó personal de apoyo e insumos necesarios.

En su intervención, el decano Walter Mazariegos indicó que el evento se realizó como parte de las actividades de conmemoración de los 50 años de fundación de la Sección de Idiomas. Destacó la importancia de la formación de profesores

Integrantes del Coro de la Facultad de Humanidades. Fuente: José Puac.

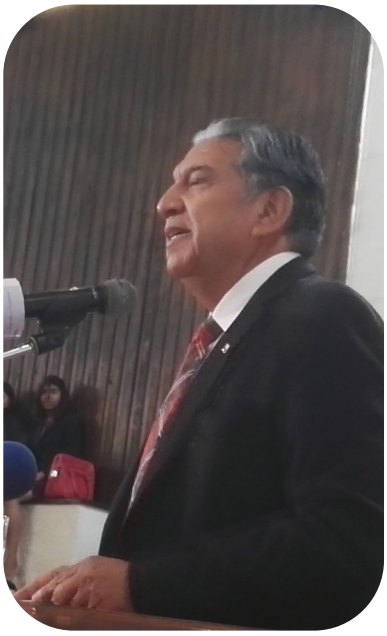

Desarrollo de la Lección Inaugural por el Sr. Embajador de Chile, Dr. Domingo Namuncura. Fuente: José Puac.

de Enseñanza Media en Inglés así como su continuidad hacia la Licenciatura en Lingüística del Idioma Inglés, para aportar a la sociedad guatemalteca. Reafirmó el compromiso de egresar profesionales con las habilidades lingüísticas que respondan a las necesidades sociales y pedagógicas del país.

Por otro lado, el rector Carlos Alvarado manifestó su complacencia de la visión de la Facultad de Humanidades en cuanto a la formación de profesionales de calidad en las distintas sedes de los departamentos de Guatemala.

En cuanto al desarrollo de la conferencia, el Dr. Namuncu-

De izquierda a derecha: Prof. Kenneth Ramírez, Profa. Wendy Salazar, Dr. Francisco Puac, Profa. María Antonieta Ramírez y Prof. Amilcar Tomás, personal de apoyo de la Sección de Idiomas. Fuente: José Puac.

ra enfatizó la importancia de las lenguas originarias e idiomas en una sociedad global y los desafíos de la interculturalidad. Asimismo, indicó que la agenda 2030 fomenta el pleno respeto hacia el uso de la lengua materna en la enseñanza-aprendizaje y la promoción, preservación de la diversidad lingüística.

En cuanto al origen de las lenguas humanas derivan de los ancestros; por ejemplo, en 1866 la sociedad lingüística de París señaló que todas las teorías eran contradictorias y no se podía llegar a un acuerdo. En el siglo XIX de debates fueron especulativos, el latín y el griego fueron importantes lenguas fundantes de occidente.

Con posterioridad a la caída del imperio romano, el latín fue el origen de diversos idiomas indoeuropeos. Diversas palabras en latín ingresaron en idiomas de tribus germánicas. La influencia normanda produjo lo que hoy se denomina como "inglés medio", el inglés temprano del siglo XV, asociado a los modos y costumbres de Londres, finalmente es el que se impone de manera gravitante.

En la actualidad el idioma inglés ha tomado el liderazgo de ser la "*Lingua Franca*", en las áreas del conocimiento científico, académico, socioeconómico, cultural, de entretenimiento, entro otros. El Dr. Namuncura concluye en la lección inaugural con la siguiente reflexión: ¿cómo conciliar los idiomas de mayor e intenso uso, en nuestro caso, español-inglés, con las lenguas originarias y su reserva cultural?. Una respuesta conciliadora puede ser: que las sociedades del siglo XXI se vean enfrentadas al compromiso de empoderar los tres procesos por las Naciones Unidas: la lengua materna, la lengua local y un idioma internacional, que serán las bases para una sociedad comunicada interculturalmente.

Vista panorámica de los asistentes desde el Aula Magna Iglú del campus central de la Ciudad Universitaria USAC. Fuente: José Puac.

Inauguración del laboratorio de computación de la Facultad de Humanidades

Por Darling Salvatierra

Laboratorio de computación. Fuente: Darling Salvatierra.

Como bien es sabido, el uso de la tecnología es ahora parte del diario vivir; es utilizada en el hogar, lugares de trabajo, en instituciones educativas, etc. Es por esa razón que se dio vida al proyecto de crear un laboratorio de computación para esta unidad académica.

Para iniciar dicho proyecto, el actual Decano de la Facultad de Humanidades, maestro Walter Mazariegos, realizó las gestiones necesarias para obtener un espacio en el edificio de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para instalar el Laboratorio de Computación. También se diseñó dicha instalación, se obtuvo el equipo de computación, el mobiliario adecuado y la instalación de redes para la conexión a internet.

Este laboratorio de computación es una herramienta de trabajo que puede ser utilizada para crear espacios de aprendizaje que puedan generar conocimiento en diferentes programas de informática, tales como Excel, Word, Power Point, etc., así como para dar a conocer las diferentes herramientas que pueden utilizar los futuros profesionales de las diferentes especialidades con que cuenta esta casa de estudios, cumpliendo así con la misión y visión de esta Facultad.

El 22 de febrero de 2018 asistió el primer grupo de estudiantes al Laboratorio de Computación, los cuales expresaron su emoción por contar con esta herramienta para su beneficio.

En el primer semestre 2018 se dio inicio a los cursos complementarios de infor-

mática. Participaron 5749 estudiantes de sede central y sedes departamentales. En el segundo semestre se contó con la participación de 907 estudiantes, quienes expresaron su satisfacción con respecto a las instalaciones, el equipo y los conocimientos adquiridos.

También asistieron 112 estudiantes de las carreras de especialidades de la sede central, ya que los docentes hicieron uso del laboratorio para impartir sus cursos. Se realizó la prueba de exámenes específicos a 194 aspirantes a estudiar en las diferentes carreras que ofrece la Facultad. También se ha utilizado el laboratorio para capacitar a docentes en diferentes temas que tienen que ver con educación virtual y el uso de herramientas tecnológicas para compartir conocimientos con los estudiantes.

Laboratorio de computación. Fuente: Darling Salvatierra.

Implementar el laboratorio de computación es un modelo de innovación educativa. Ya que se tiene nuevas experiencias de enseñanza aprendizaje, es importante contar con equipos de tecnología puesto que se obtienen muchos beneficios tanto para los docentes como para los estudiantes. Uno de los beneficios que el docente obtiene es que le permite evolucionar el método tradicional de enseñanza; puede integrar diferentes métodos que permite desarrollar actividades a través del uso de material multimedia o interactivo. Uno de los beneficios para los estudiantes es tener acceso rápido a la información, lo cual permite fomentar la innovación y la formación continua.

Una de las mejores maneras de aprender es aprender haciendo; por eso, contar con el Laboratorio de Computación en la Facultad de Humanidades es de gran beneficio para la comunidad educativa.

Laboratorio de computación. Fuente: Darling Salvatierra.

Acciones curriculares efectuadas durante el primer semestre de 2018 por la Unidad de Planificación

Por Erbin Osorio

La Unidad de Planificación, en atención y apego a las políticas y acciones de intervención de la Facultad de Humanidades, ha efectuado acciones de diagnóstico, diseño y promoción de acciones integrales de planeamiento institucional. A nivel particular, se ha concretado en el diseño y ejecución de planes y proyectos curriculares, para atender demandas permanentes y contingentes.

Las acciones siguientes han estado orientadas a responder requerimientos de coordinadores, subcoordinadores académicos, profesores y estudiantes, tanto del Campus Central, como de las distintas sedes universitarias ubicadas en el país, como se explica.

Diseño de planificación institucional

La planificación institucional se ha fundamentado en el diseño permanente del Plan Estratégico 2022, el plan de desarrollo del programa educativo y, particularmente, en planes operativos anuales que se ejecutan en el transcurso de los ciclos académicos de la Facultad de Humanidades, con una lógica secuente de validación, control y evaluación.

Otra responsabilidad de los profesionales de la Unidad de Planificación ha sido el diseño de manuales administrativos, como el Manual de

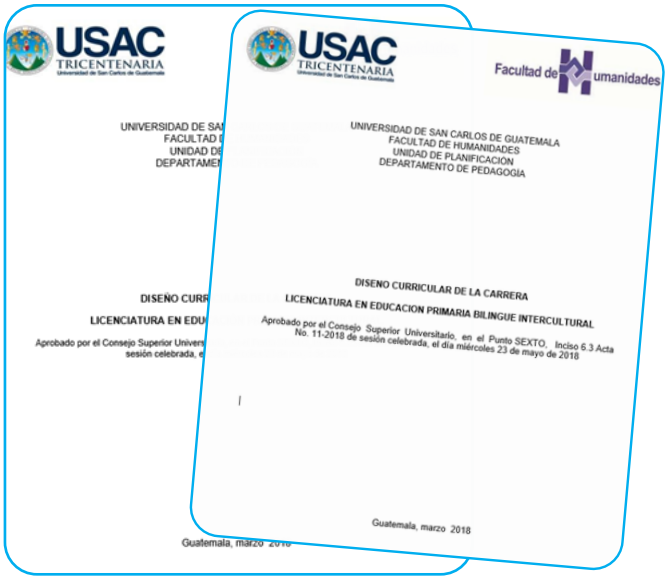

Portadas de diseño curricular. Fuente: RR.PP.

Normas y Procedimientos, el Manual de Organización y el Plan de Desarrollo Curricular, instrumentos que regulan las políticas externas y las acciones globales de carácter interno de la Facultad de Humanidades.

Diseño de proyectos curriculares para efectos de reacreditación

Una responsabilidad compartida se ha materializado en la definición de los criterios fundamentales para efectos de la reacreditación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, la creación y vinculación del modelo sociocrítico formativo y las metodologías integradas a los procesos de aprendiza-

je, así como la distribución y congruencia entre las cargas horarias y créditos académicos, en función de la sistematización de la planeación y administración institucional.

Modelo sociocrítico- formativo

El modelo, recreado en la Unidad de Planificación, constituye la síntesis teórica de varios pensadores, sobre todo, de la Escuela de Frankfurt, con Theodor Adorno, Jürguen Habermas, Henry Giroux y del aporte de profesionales connotados de la Facultad de Humanidades.

El modelo sociocrítico-formativo tiende a la formación de un ser humano ético, sensible, solidario, autónomo, cooperativo, crítico, pero reflexivo. El modelo propugna por el diálogo, la interacción y la sinergia, por el desarrollo de la capacidad simbólica y la creatividad, la emergencia de la conciencia y el compromiso social del estudiante. Así, el desafío pedagógico exige la formación científico-metodológica, mediante la estructuración de acciones constructivas de aprendizaje integrado, la autorrealización personal y el proyecto ético de vida.

Diseño de proyectos curriculares para efectos de docencia, extensión y servicio

La Unidad de Planificación ha incursionado en la investigación, el diseño y puesta en práctica de diseños curriculares en el campo de la investigación, la pedagogía, la administración educativa, y la planificación curricular. Así mismo, en derechos humanos, en desarrollo político y social, tecnologías de la comunicación y la información, en interculturalidad, y en productividad y desarrollo. Además, el esfuerzo curricular se ha definido en las carreras de la Expresión Artística con énfasis en Educación Musical, las Ciencias Naturales y Ambientales, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y en las Ciencias Económico- Contables.

Una tarea importante ha sido el diseño de las carreras de licenciatura en Educación Intercultural, licenciatura en Primaria Intercultural, Educación Primaria Bilingüe Intercultural y licenciatura en Educación Musical y Expresión Artística, en vinculación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura y Deportes.

Planificación y evaluación curricular

La Unidad de Planificación ha perfilado una nueva forma de planificación curricular a nivel de aula. Las propuestas presentadas se encuentran en constante revisión, actualización y validación para el pleno desarrollo de las acciones académicas, a nivel nacional y local.

La propuesta de innovación se ha materializado en el diseño de programas a nivel de curso, que permiten al docente contar con una guía integrada, con las teorías, las estrategias y las técnicas para que, con su experiencia, pueda seleccionarlas y aplicarlas, según la naturaleza de cada bloque integrado de aprendizaje.

La evaluación curricular constituye un elemento fundamental en la lógica permanente de mejora de los diseños curriculares. Se hace énfasis en las sugerencias constantes de coordinadores, profesores y estudiantes. Consecuentemente, la evaluación es un reflejo de las nuevas tendencias curriculares, a tono con los hechos sociales, económicos y culturales y con los fenómenos socioeducativos del país, en constante transformación y cambio.

Asuntos estudiantiles

Por Rosario Espinoza

Presentación de autoridades de la Facultad de Humanidades 2018

Asistentes a la presentación de autoridades de la Facultad de Humanidades.

El iniciar con actividades relevantes para los estudiantes de primer ingreso en todas las jornadas, es de suma importancia. Es por ello que se realiza la presentación de autoridades de la Facultad.

Se invita a directores de las diferentes carreras, coordinadores de comisiones, coordinadores de jornada, para que participen en la presentación, donde el primero en sumarse es el M.A. Walter Mazariegos como Decano de nuestra Facultad.

Esta actividad persigue como fin primordial que el estudiante se identifique con su casa de estudios y su prestigiosa Facultad, así como conocer a las autoridades de la misma.

Debo decir que ha sido exitosa la presentación ya que cumple con su objetivo.

Asistentes a la presentación de autoridades de la Facultad de Humanidades.

Atención psicológica

Este servicio surge con el fin de apoyar a los estudiantes que necesiten superar los diversos problemas que enfrentan día a día y que de alguna manera perjudican el proceso de aprendizaje.

Hay personas que consideran que las dificultades de atención y aprendizaje afectan única y exclusivamente a los niños, pero nada más alejado de la realidad, ya que el adulto tiene esa dificultad; el aprendizaje y atención son condiciones que se dan de por vida.

"Quizá ha tenido problemas con ciertas actividades y situaciones desde su infancia. Cosas como permanecer concentrado y organizado, anotar información o cambiar rutinas puede que sean complicadas para usted. Puede que incluso haya observado que su hijo tiene las mismas dificultades y se pregunte si están relacionadas con lo que usted está experimentando." (Alexis Clark).

La falta de atención, la interacción social puede ser otro de los problemas que afecta el rendimiento académico en un adulto. Los problemas familiares y económicos con otra situación que aqueja a un estudiante. Es por ello que como Asuntos Estudiantiles en la Facultad de Humanidades, se busca apoyar al estudiante que lo requiera y que sienta la confianza para ayudar en su proceso de aprendizaje.

Quiero destacar que la Escuela de Psicología ha apoyado al brindar epesistas que puedan facilitar los talleres o consultas clínicas de los estudiantes de la Facultad. Tenemos 3 años de impulsar este servicio en beneficio de nuestros estudiantes, gracias al apoyo del señor decano Walter Mazariegos y del M.A. Francisco Ureta, encargado de los epesistas de psicología.

Epesistas que apoyaron a la Coordinación de Asuntos Estudiantiles.

Redes sociales en las aulas universitarias

Por Gloria Esperanza Arrecis Pichol

La expansión de las redes sociales hacia todos los ámbitos de interacción de las personas es un fenómeno que ya no se puede ignorar y tampoco se puede detener. Ya es una realidad que "Las redes sociales han llegado para quedarse y desarrollarse, es un fenómeno imparable" (Villa 2014). Con sus bondades y limitantes inciden en el acelerado desarrollo y demandas de la Sociedad del Conocimiento, que exige en la misma medida el desarrollo del capital intelectual.

Fuente: https://es-static.z-dn.net/files/dea/9e1ee4c145d52a57aacf1a7bdf885e72.jpg

La mayoría de estudiantes utilizan redes sociales en sus relaciones cotidianas; cuentan con un dispositivo y la posibilidad económica de acceso a internet o a una señal gratuita de Wifi, hoy disponible en los campus universitarios u otros lugares públicos. Es impresionante la habilidad que poseen los jóvenes en el uso de la tecnología; con dicha práctica están desarrollando competencias tecnológicas y de comunicación pero parece ser que dicha habilidad no está siendo explotada de forma provechosa. Se puede decir que las redes sociales son recursos disponibles que necesitan de una orientación profesional que encauce ese potencial para convertirlas en herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza y aprendizaje

Llevar las redes sociales a las aulas universitarias significa hablar de cambios en toda la estructura del entorno educativo, disponer de habilidades con las que ya cuentan los estudiantes como la habilidad de interacción y su familiarización con el mundo virtual y la disposición de un recurso tecnológico básico, como un móvil u otro dispositivo.

Publicar fotos, videos, mensajes instantáneos, comentarios, entre otras, son actividades que se realizan en toda red social, pero sus productos son triviales y efímeros, no van más allá de ser parte de la vida cotidiana. Ya es tiempo que esto trascienda y que el estudiante descubra porqué está en las redes, qué está haciendo en ellas y

qué beneficios obtiene. Ante este reto, se considera de necesidad urgente la innovación del docente, que es a quien corresponde la creación de entornos virtuales donde el aprendizaje sea significativo; donde la web sea el punto de encuentro en la cual docentes y estudiantes participan en el proceso de generación de conocimiento producto de la reflexión, de la consulta, de la revisión y critica. Todo desde la libertad de expresión y libertad de pensamiento, desde la conciencia responsable de trasformar la realidad. Esto implica un cambio en el rol del docente, cuya función deber ser de guía, tutor, facilitador, creador. Al desaparecer la figura del docente tradicional surge un problema de tipo generacional con los inmigrantes digitales, el cual corresponde al propio docente resolver en la medida de su compromiso como educador.

Las redes sociales quizá no hayan sido creadas o pensadas con fines educativos específicamente, pero será la creatividad, iniciativa y la necesidad las que pueden llevar a docentes y estudiantes a descubrir múltiples usos que pueden tener en la educación. Son un espacio

Fuente: https://pbs.twimg.com/media/CvtcT-bVUAA9c7T.jpg

propicio para aprender en un ambiente donde los estudiantes son los protagonistas y se aprovecha la interacción que se genera entre los participantes. Para que el aprendizaje sea formal es primordial la función del docente, a quien corresponde orientar la interacción en ese entorno virtual, con el cual cada participante se identifica y está vinculado por un sentimiento de pertenencia mediante una identidad digital (Villa 2014).

El uso orientado de la diversidad de redes sociales posibilita y apoya actividades académicas dentro y fuera del aula, favorece la actualización y enriquece el conocimiento desarrollando, así como la inteligencia colectiva (Levy, 2004).

En este sentido, la capacidad, creatividad e iniciativa del docente es significativa para llevar al aula las redes sociales como una herramienta de apoyo, para diseñar sus propias estrategias de enseñanza con acción trasformadora. La labor del docente es esencial para poner en práctica metodologías innovadoras, por ello su formación debe ser crítica reflexiva, holística y de acuerdo con las demandas actuales.

La formación integral, la actitud y disposición del docente son clave para llevar con éxito las redes sociales a las aulas universitarias, donde su función es compleja.Según el proyecto Tuning, esta función exige competencias y atributos vinculados con los pilares de la educación. Estos atributos son innume-

Fuente: https://es-static.z-dn.net/files/dea/9e1ee4c145d52a57aacf1a7bdf885e72.jpg

rables, entre los cuales podemos mencionar: poseer capacidades y habilidades tecnológicas básicas en el uso de las redes sociales; saber utilizar navegadores y motores de búsqueda para identificar sitios y servicios en la web y servidores en la nube, conocer el funcionamiento de bibliotecas virtuales; uso del chat y correo electrónico, crear y participar en foros virtuales y videoconferencia; diseño de plataformas, presentaciones on line, video digital; gestión de la información, estructurar tareas con apoyo de herramientas virtuales, creación y evaluación de material didáctico de elaboración propia; apoyar proyectos colaborativos con recursos de las redes, establecer contacto con expertos y otros docentes a través de redes para buscar su propio desarrollo profesional; crear y dirigir comunidades de aprendizaje, capacidad de utilizar aplicaciones y herramientas virtuales en diferentes situaciones, constante alfabetización en informática.

Algunas redes sociales con características aplicables a la Educación y que pueden llegar a convertirse en valiosas herramientas de apoyo a la docencia universitaria pueden ser:

- Facebook: por su amplia cobertura permite desarrollar diversidad de actividades dentro y fuera del aula, creación de grupos cerrados.
- Twitter: por su particular característica del microblog fomenta la redacción; así mismo, la facilidad de identificar información a través del hashtag.
- Linkedin: de carácter profesional, el usuario crea su propia red de contactos y grupos.
- YouTube: sitio de intercambio de video y creación de canales.
- El blog, herramienta de expresión, comunicación y socialización.

Aun en el nivel superior existe el riesgo de llegar a desarrollar adicción a las Redes debido al tiempo que se dedica a la navegación desorientada. Cuando no se tienen las habilidades y destrezas para el uso de las mismas, el estudiante se desvía y se distrae; por ello es necesario fomentar hábitos de uso de la red orientándole a separar actividades sociales y de entretenimiento y que únicamente sean de apoyo al proceso formativo.

En conclusión, para llevar las redes sociales a las aulas universitarias es primordial la formación del docente, principalmente en el aspecto de estrechar la brecha entre nativos e inmigrantes digitales (Prensky,2010), para orientar el potencial del estudiante en el manejo de las redes hacia el entorno educativo. Se espera que el aprendizaje sea formativo y, en cooperación con el docente, el alumno transforme la realidad, se transforme a sí mismo y sea responsable de ese proceso.

¿Qué es la proyección comunitaria?

Por Erasmo José Victoriano Díaz González

Se considera como el apoyo a mediano plazo, correspondiente a capacitación, asesoría y acompañamiento a los diferentes grupos comunitarios, relacionados con las familias, directivas, COCODES, organizaciones y sociedad. Todo ello en esfuerzo de mutua colaboración, centrado en el mejoramiento de las condiciones de vida en el área rural y urbana. La proyección comunitaria conlleva la creación de escenarios y formas de comunicación establecidas claramente en doble vía, el estímulo a la participación de los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios e instancias en la toma de decisiones y acciones de la institución educativa que genera enseñanza-aprendizaje. Busca el apoyo de todas las instituciones que favorezcan una sana convivencia, basada en el respeto a los demás. Implica la tolerancia, la valoración de las diferencias, la planificación comunitaria en el reconociendo y la valoración de la comunidad implicada en el despliegue proyectivo educativo.

Paulo Freire hace alusión a la educación y participación comunitaria, e indica que “No hay cultura del pueblo, sin política del pueblo”, refiérase a la importancia de las diferentes disposiciones que enmarcan la política en sus leyes y disposiciones. La generación de una cultura de despliegue de acciones que favorezcan a las diferentes comunidades, necesitadas del conocimiento de las personas, que se preparan para enfrentar diferentes situaciones conflictivas en teoría y praxis, relativo a la necesidad que se padezca. La participación global de las personas es fundamental, porque, si toda la comunidad se mantiene organizada, es una comunidad beneficiada.

La Constitución Política de la República de nuestro país enmarca los rubros en derecho cultural, aludido en los artículos No. 57 que señala: Derecho a la cultura: “Toda persona tiene derecho a la participación libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación”. La incidencia en eventos que enmarquen el crecimiento cultural es fundamental e indispensable en el despliegue de acciones y procesos de trascendencia comunitaria.

El artículo No. 58 de la misma ley indica que “La identidad cultural reconoce el derecho de las personas y de la comunidad a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres”. Es fundamental reconocer la cultura, enfatizando los saberes ancestrales de nuestros abuelos y abuelas, quienes con sabiduría mantuvieron y trasmitieron estas enseñanzas de preservación de la vida, con base en el mantenimiento y conservación del medio ambiente. El Decreto No. 325 Ley Orgánica de la universidad, en su artículo No. 2, es claro al indicar que la universidad tiene “El fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico”. Con lo preceptuado se hace

notar que la actividad de extensión es de trascendencia, como una forma de desplegar lo aprendido en el aula.

El educador no es solo aquel que educa; al igual es la persona que ejerce la función de educando, en la acción del educador del proceder educativo, ambos elementos se benefician del proceso formativo. Implica la crítica, el análisis, la innovación en la construcción de un país y una sociedad que se involucre en la ayuda comunitaria.

Extensión universitaria

La actividad de extensión aparece con la reforma universitaria en el año 1918, en busca de la autonomía universitaria que permitiera el despliegue de acciones y eventos en el orden popular, ejecución de eventos a beneficio de la sociedad. Al inicio se le denominó “Misiones Pedagógicas”, buscando el activismo social, con énfasis en el ámbito rural. Se entiende que implicó un movimiento que, sin descuidar el aprendizaje y la producción de conocimientos, pone la extensión en el centro de las funciones universitarias, considerando como interacción ante la sociedad, el motor principal de la acción de educación superior.

Son las instancias educativas del nivel superior que despliegan el conocimiento a las áreas más alejadas de nuestro país, dándoles la oportunidad a los diferentes profesionales para que se formen educativamente; por lo tanto, estas instancias educativas deben ser fortalecidas para su crecimiento formativo nacional. Al igual se entiende como la acción que permite enfatizar la realización directa hacia la comunidad a través de la participación de los y las discentes de la máxima casa de estudios, permitir el llevar el conocimiento en el entendimiento de la presencia real de los y las estudiantes en la sociedad para enseñar-aprender.

Es el proceso educativo que conlleva como objetivo principal trasformar el proceso donde todos aprenden, de la misma forma todos enseñan, buscando el intercambio de experiencias entre lo académico en relación con lo popular. Conlleva tener una comunicación con los diferentes actores sociales, planificando y ejecutando un proceso de intervención de bienestar grupal. La trascendencia e importancia del formularse algunos cuestionamientos que permitirán el despliegue de acciones que amplíen el entendimiento sobre qué es la actividad de extensión. Entre estos, figuran:

a) ¿Qué significa la actividad de extensión?

b) ¿Qué es la extensión universitaria?

c) ¿Cuáles son los beneficios de la extensión?

d) ¿Quiénes son los beneficiados de la actividad de extensión?

e) ¿Cuándo y dónde hay que hacer extensión?

Lo anterior son cuestionamientos que permiten ampliar el ámbito de proyección que tienen los discentes en la universidad, para proyectar acciones de despliegue social. Con ello se permite el ayudar y contribuir a la difusión del conocimiento y la cultura, promoviendo la participación comunal, considerada como la integridad de la extensión en el centro de la triada, interacción de la sociedad como motor de la vida universitaria.

La evaluación por competencias en la educación superior

Por Mónica Alejandra Morales Cobón

La evaluación en la educación, tradicionalmente, ha sido un momento en el proceso educativo que se ha utilizado únicamente para ponderar lo que el estudiante ha aprendido; sin embargo, al hablar de evaluación por competencias profesionales integradas con enfoque holista, se refiere a un proceso que trasciende no solo al evaluar el desempeño del estudiante, sino valorando y fortaleciendo sus diferentes saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

Según el documento "Modelo Educativo de la Universidad San Carlos de Guatemala" (2018), en la Universidad de San Carlos de Guatemala persiste en la mayoría de unidades académicas los modelos de enseñanza aprendizaje rígidos y prácticas docentes academicistas que no se han revisado, evaluado y cambiado desde hace varios años. En la Escuela de Trabajo Social se implementó, en el año 2010, un modelo educativo por competencias profesionales con enfoque holista. Promueve que sea el estudiante el centro de la acción educativa, a través de las dimensiones del saber, del ser y del saber hacer.

Según el Plan de Estudios versión ejecutiva (2010) de la Escuela de Trabajo Social (USAC), se concibe la evaluación del aprendizaje como un proceso dinámico, integral y alternativo que persigue identificar el grado de integración de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la profesión que el estudiantado crea en ejercicios de aplicación en contextos reales.

La evaluación de desempeño es utilizada para conocer los avances en el proceso de aprendizaje, las capacidades, y actitudes manifiestas en contextos diversos. Demanda que el estudiante elabore una respuesta o un producto que evidencie su conocimiento y habilidades en determinados campos del saber y su aplicación en las diferentes áreas de actuación profesional. La evaluación en el modelo educativo basado en competencias profesionales integradas se reconoce como un proceso dinámico, participativo y sostenido.

Tobón (2011) indica que la evaluación de las competencias tiene los siguientes elementos clave:

1. Determinar el grado de logro de uno o varios aprendizajes esperados de una o varias competencias en una o varias asignaturas, teniendo en cuenta el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

2. Considera diferentes tipos de evidencias, que son prue-

bas concretas y tangibles que aportan los estudiantes a partir de su formación. Estas evidencias se valoran por medio de instrumentos como portafolios, registros de desempeño, pruebas escritas, listas de cotejo, escalas de estimación y diarios, entre otros.

3. Para evaluar, se consideran los posibles niveles de desempeño o de dominio que pueden tener los estudiantes respecto al aprendizaje o aprendizajes esperados.

4. Luego se busca que el estudiante actúe ante determinado problema del contexto para establecer qué nivel de desempeño posee, cuáles fueron sus logros y qué aspectos puede mejorar.

5. Finalmente, se establecen acciones de mejoramiento con base en la evaluación llevada a cabo. Estas acciones de mejoramiento no son solamente para los estudiantes, sino que pueden implicar también a los docentes, a la institución educativa y a los padres de familia. Es necesario asegurar el compromiso para que las acciones se hagan realidad y no se queden en el simple discurso. (p.21)

La evaluación por competencias ofrece nuevas oportunidades a los estudiantes al generar entornos significativos de aprendizaje que acercan sus experiencias académicas al mundo profesional. Pueden desarrollar una serie de capacidades integradas y orientadas a la acción, con el objetivo de ser capaces de resolver problemas prácticos o enfrentarse a situaciones auténticas.

De lo descrito anteriormente es necesario reflexionar que la evaluación tradicional se encuentra más enmarcada en un paradigma cuantitativo, mientras que la evaluación por competencia es más amplia, con un enfoque cualitativo que permite que cada estudiante forme, comprenda y elabore sus propios significados en cuanto a su proceso de aprendizaje. La evaluación de las competencias integra lo cualitativo y cuantitativo. Lo cualitativo es determinar cómo los estudiantes cumplen con los criterios, evidencias y poseen cierto desempeño. Lo cuantitativo se complementa con lo cualitativo e implica dar una nota numérica o un porcentaje que exprese los logros cualitativos alcanzados.

Las competencias pueden ser vistas desde el ámbito profesional y el educativo. El primero se enfoca en el desempeño de una ocupación y se adquiere por medio de la práctica profesional, mientras que las educativas van más en función del desempeño integral del estudiante (vida social, política, económica, cultural, familiar); su enfoque está basado en el aprendizaje significativo y se desarrolla en las áreas cognitivas, psicomotoras y afectivas.

Las tres casas de Pablo Neruda en Chile

Por Gloria Palacios

En el marco de la XXVII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura realizada en ese país, se tuvo a bien visitar algunos de los destinos culturales más importantes; entre ellos, las casas del famoso poeta chileno Pablo Neruda.

Una de las más impresionantes es su casa de Isla Negra. Cuando al regresar de Europa en 1937 el poeta busca un lugar donde escribir su famosa obra “Canto General”, compra al marino español Eladio Sobrino una pequeña cabaña de piedra situada frente al mar. Posteriormente, en 1943, con la intervención del arquitecto catalán Germán Rodríguez Arias, Neruda inicia una serie de ampliaciones a dicho inmueble. Luego, en 1965, Neruda concibe junto al arquitecto Sergio Soza una nueva intervención del inmueble.

“La casa fue creciendo, como la gente como los árboles…”

Pablo Neruda

Casa de Pablo Neruda en Isla Negra. Fuente: Gloria Palacios.

El escenario frente al mar, con olas que chocan en sus piedras rugosas de color negro y la inmensa colección de objetos, son sinónimo de los momentos de inspiración del poeta, rodeado de réplicas de veleros, mascarones de proa, botellas de diversas formas y colecciones de artesanías de todos los países donde viajó. No podía faltar tampoco su enorme colección de pipas. En esta casa el poeta escribió gran cantidad de su obra literaria.

“El océano Pacífico se salía del mapa. No había dónde ponerlo. Era tan grande, desordenado y azul que no cabía en ninguna parte. Por eso lo dejaron frente a mi ventana”

Pablo Neruda

Otra casa es “La Chascona” en el barrio Bella Vista, uno de los sectores más atractivos de Santiago y al pie del cerro San Cristóbal. El poeta, a construir este inmueble en 1953 para su amor secreto de ese entonces, Matilde Urrutia. Le llamó “La Chascona” por la copiosa y encrespada cabellera de color rojo de su amada.

Esta casa estuvo habitada solo por Matilde, hasta que dos años después Neruda se apartó de su mujer, Delia del Carril, y se fue a vivir con ella.

La casa estaba situada en una pendiente prominente. La construcción fue encargada al arquitecto catalán alemán Rodríguez Arias. La oriento hacia el sol, para ver la ciudad. Pero Neruda quería la vista hacia la cordiller; esta no fue la única injerencia del poeta. Trajo troncos de ciprés desde el sur, buscó maderas y otros materiales, personalizó detalles. Germán Rodríguez tuvo que admitir que la casa era más un proyecto de Neruda que de él.

Algunos de los amigos de Neruda sabían del secreto escondido de “La Chascona”. Uno de ellos era Diego Rivera, el muralista mexicano, quien pintó un retrato de Matilde con dos cabezas, donde se deja ver difusamente el rostro de Neruda, el amante que aún permanecía secreto. El cuadro está hoy esta casa museo.

La Chascona. Santiago de Chile. Fuente: Gloria Palacios

Las últimas intervenciones arquitectónicas a “La Chascona” fueron realizadas por el arquitecto Carlos Martner, en 1958, pues ya el Arq. Rodríguez Arias había retornado a Europa.

Martner contó los detalles de cómo Neruda construyó sus casas. Se aparta de la tradición y de los convencionalismos del diseño, la función, el espacio y el plan; condicionó muchas veces el espacio a los objetos de su predilección. Dio importancia a la intimidad de los ambientes interiores.

El 23 de septiembre de 1973, después del golpe militar que depuso al presidente Salvador Allende, Neruda murió en la Clínica Santa María de Santiago. Matilde Urrutia pidió que el funeral de Neruda fuera en La Chascona. Ella sigue viviendo allí hasta su muerte, en 1985. Actualmente es una casa-museo.

En “La Chascona” puede verse una importante pinacoteca y colecciones de objetos del diseñador italiano Piero Fornasetti, enseres de madera africana tallada con el toque personal del poeta, como un comedor con la vajilla y cubiertos originales.

La otra casa de Neruda, “La Sebastiana, situada en Valparaíso y declarada Monumento Nacional. Es otra adquisición de Neruda por el deseo de partir y aislarse de Santiago.

Pablo y Matilde viajan a Venezuela, en 1959, y de retorno a su país, Chile, quedó inmerso en un gran trabajo de producción literaria dentro de los cuales se encontraban sus Cien Sonetos de Amor y Navegaciones y Regresos. Asediado por el trabajo de creación literaria y cansado de la vida de la gran ciudad, Neruda decide buscar una casa en el puerto, pues esta sería sinónimo de una tranquila y animada vida de provincia.

Esta casa perteneció al constructor español Sebastián Collado, quien cuando muere la hereda a sus hijos, que la ponen en venta. Con cuatro niveles y aún sin terminar, Neruda y Matilde compraron los dos pisos superiores. Sus amigos, el matrimonio Velasco Martner, los dos pisos de la parte inferior. Neruda inicia los trabajos en 1959 y la termina dos años después. “La Sebastiana” está lista en septiembre de 1961.

En las casas de Neruda algunos de los espacios se crean para destacar y darle preponderancia a los objetos y mobiliario favoritos de Neruda, al gusto del poeta.

Retrato de Matilde Urrutia con dos cabezas. Fuente: Gloria Palacios.

La Sebastiana. Valparaíso Chile. Fuente: Gloria Palacios.

Institucionalización de la Política Ambiental de la USAC como eje transversal en el currículum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Por Adriana Paola Flores Hernández

Resumen

En el eje de docencia de la Política Ambiental de la USAC, aprobada en el 2014, está el mandato para las unidades académicas de "incorporar como eje transversal, de manera visible, en los perfiles y planes de estudio de todas las unidades académicas, bases y principios ambientales de gestión de riesgo y de adaptación al cambio climático, acorde con el ámbito de conocimiento y naturaleza de cada una de las carreras" (Política Ambiental USAC, 2014). Por tal razón, y en virtud de dar cumplimiento al mandato, esta investigación contribuye con la Facultad de Humanidades y coadyuva a su mejora continua y establece una ruta de acción para incorporar e institucionalizar principios ambientales como eje transversal al curriculum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se analizó el diseño curricular de la carrera, se sistematizaron experiencias de incorporación en universidades de países latinoamericanos y se exploró el conocimiento de expertos en curriculum, autoridades y docentes de la Facultad de Humanidades, lo cual permitió identificar la creciente necesidad de egresar profesionales de la carrea con pensamiento crítico medioambiental.

Palabras clave: incorporación, institucionalización, curriculum, ejes transversales, Política Ambiental USAC.

Introducción

La educación superior tiene un rol muy importante frente a la crisis ambiental. El currículum como proyecto educativo se convierte en una herramienta estructurada, coherente y sistemática que permite implementar y fortalecer valores sociales, de respeto y cuidado del medio ambiente. Con base a los resultados se propuso en una ruta de acción para la incorporación e institucionalización de la Política Ambiental de la USAC como un eje transversal a través de tres direcciones desde el enfoque cualitativo: a. Identificar en el curriculum formal de la carrera, la presencia o ausencia de la política ambiental como eje transversal, b. Revisar las experiencias de incorporación de otras universidades latinoameri-

Ruta para la Institucionalización de la Política Ambiental USAC como eje transversal en el diseño curricular de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

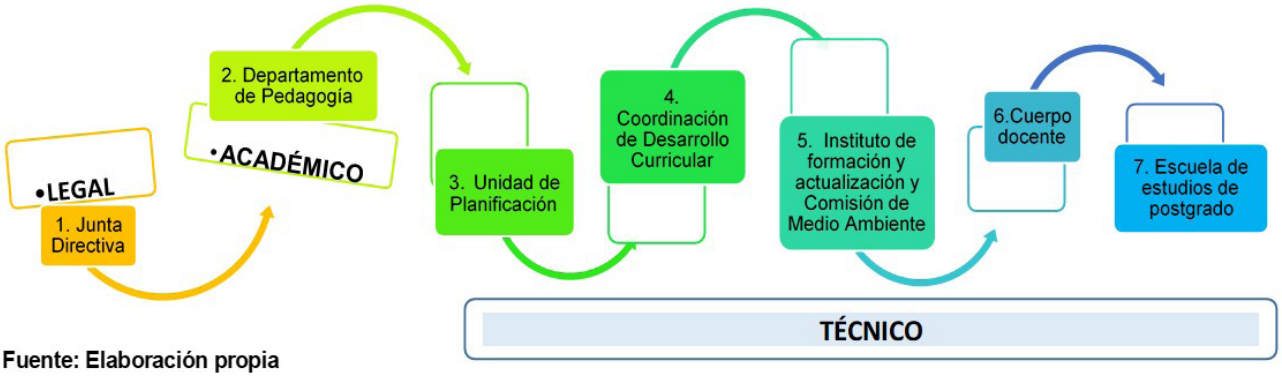

Fuente: Elaboración propia

canas. c. Explorar el conocimiento de expertos sobre la temática y autoridades y docentes de la Facultad de Humanidades.

Materiales y métodos

La investigación tuvo como objetivo general presentar los elementos que deben considerarse en la ruta de acción para la incorporación en institucionalización de la Política Ambiental como eje transversal en el curriculum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Para la ejecución y cumplimiento del objetivo se trabajó con el enfoque cualitativo con un alcance exploratorio en la etapa heurística, y descriptivo en la etapa hermenéutica. Con relación a los ejes transversales, Botero expresa que tienen un carácter globalizante porque atraviesan, vinculan y conectan las asignaturas del currículum (...) se constituyen en fundamentos, para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. (Botero, 2006, p. 52)

Resultados

Los datos obtenidos de la investigación fueron sistematizados, contrastados y correlacionados con la teoría y con la opinión de expertos en la temática. Las categorías se agruparon en temáticas generales que están representadas por tres grandes mediaciones: a. Mediación axiológica (valores), b. Mediación conceptual: (constructos teóricos) y C. Mediación praxiológica: (reflexiones de acciones específicas). El abordaje de estas tres dimensiones se concreta en la importancia de formar sujetos epistémicos críticos medioambientales capaces de conocer la problemática en profundidad, aplicar metodologías apropiadas para abordarla y conscientes de su realidad social para intervenir en la solución de problemas nacionales. Esto logrado en toda la formación y proceso de la carrera y fortalecido con la alta intervención de docentes fuertemente formados y capacitados. La formación científica de sujetos epistémicos críticos exige abordar tres componentes básicos de las com-

petencias de investigación científica: ontológicos, metodológicos y valorativos (Huffman & Huffman, 2006, p. 8).

Discusión y conclusiones

Es de suma importancia reconocer que la educación superior busca formar conciencia crítica y de responsabilidad ambiental en las nuevas generaciones. El conocimiento sobre la gravedad de la crisis ambiental es un tema que la educación debe abordar mediante herramientas intelectuales y salidas técnicas para afrontar la problemática. Se deben desarrollar programas educativos a nivel superior que pongan énfasis en el tema ambiental. La Facultad de Humanidades se ha preocupado por el tema medioambiental a través de diversas actividades de siembra de árboles mediante el EPS. A pesar de ello, la universidad debe esforzarse por adoptar un modelo educativo integral, generar espacios de vinculación entre universidad y sociedad y establecer programas de formación docente de manera continua en los temas ambientales. Además comprender que la incorporación e institucionalización de los ejes transversales se puede lograr con el apoyo de las autoridades centrales y de cada unidad académica a través de sus órganos de dirección. Los ejes transversales deben ir implícitos en todo el diseño curricular propiamente y deben contemplarse desde su proceso de elaboración; es decir, deben ser tomados en cuenta en la fase de investigación curricular, considerarse como parte de la fundamentación curricular, incluirse en la fase de planificación y programación. Se deben operacionalizar en la fase de implementación y evaluarse progresivamente desde la ejecución curricular o puesta en marcha.

Recomendaciones

Profundizar en las causas y los efectos de las malas prácticas medioambientales; discutir el papel de la educación en la formación de nuevos ciudadanos y profesionales universitarios con conocimientos y conciencia medioambiental. Profundizar y explorar a futuro el tema medioambiental en todas las carreras de la Facultad de Humanidades e identificar nuevas ideas y nuevas metodologías para introducir el tema como eje transversal en cada diseño curricular, socialización. Lanzamiento de la Política Ambiental mediante material publicitario, crear espacios de diálogo y discusión con expertos, proponer agendas educadoras de corresponsabilidad ambiental; establecer una ruta de acción para la incorporación de la Política Ambiental USAC como eje transversal desde tres aspectos puntuales (académico, legal y técnico), en donde participen Junta Directiva, Departamento de Pedagogía, Unidad de Planificación y sus Coordinaciones de Desarrollo Curricular, Instituto de Formación y Actualización, Escuela de Estudios de Postgrado y la Coordinación y cuerpo docente de los diferentes jornadas.

Explicación de la ruta:

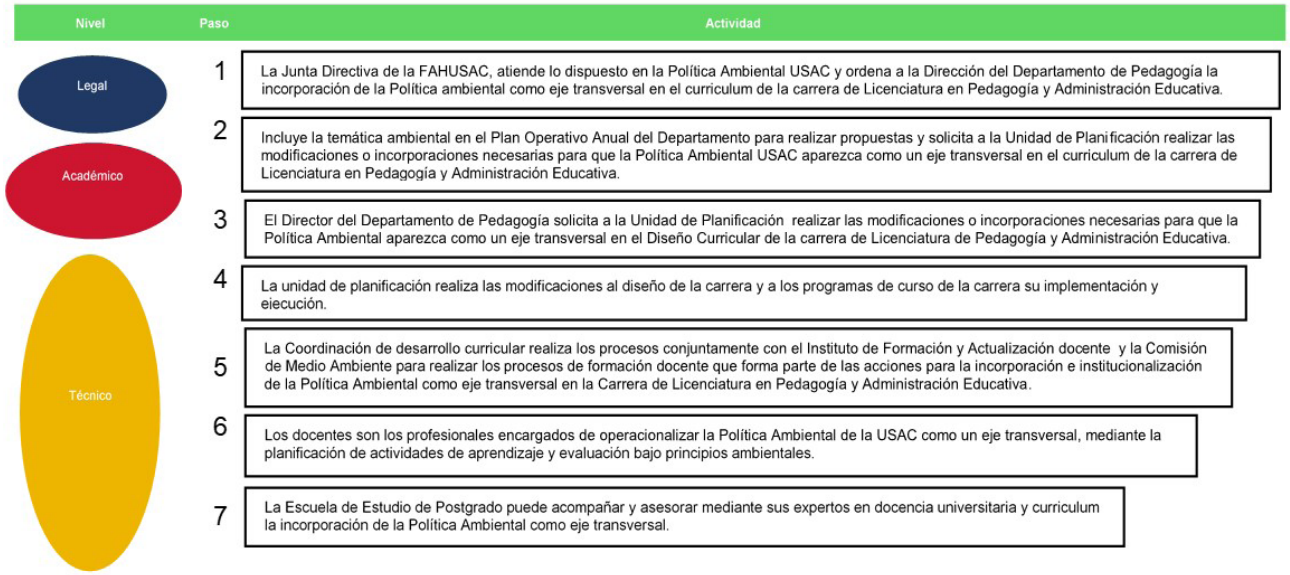

Fuente: Adriana Palacios.

Referencias bibliográficas

1.Botero, C. (agosto-septiembre de 2006). Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación en valores. Revista Politécnica(3), 49-59.

2.Gutiérrez, J. (2011). La educación ambiental. Fundamentos teóricos, propuestas de transversalidad y orientaciones extracurriculares. Madrid: La Muralla, S.A.

3. Huffman, D., & Huffman, C. (2006). La formación científica integral en economía., (pág. 23). México.

4. Política Ambiental USAC. (2014).

5. Sáenz, O., Plata, A., Holguín, M., Mora, W., & Blanco, N. (julio-diciembre de 2017). Institucionalización del compromiso ambiental de las universidades colombianas. Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, 33(17), 189-208. doi: http://dx.doi.org/10.22518/16578953.908

Emprendimiento a través de la educación superior: un enfoque social

Por Carlos Leonel Muñoz Lemus

Introducción

El desarrollo de la sociedad siempre ha sido una prioridad para el ser humano y, para tal efecto, una parte esencial es la generación de empleo con condiciones favorables para propiciar su comodidad y sostenimiento. En los apartados subsecuentes, se discutirá acerca del emprendimiento como vía laboral, así como de la forma en que la educación, específicamente de nivel superior, puede contribuir al desarrollo de dicho constructo y al posterior impacto positivo al progreso de la sociedad.

Relevancia social del emprendimiento

En la realidad latinoamericana, el desempleo se ha incrementado gradualmente y esto ha desestabilizado las condiciones y estilos de vida de los habitantes en general. Las poblaciones de las regiones rurales y metropolitanas hoy han sido perjudicadas por la situación de naturaleza social que genera el remanente que ha provocado la actividad migrante, suceso que ha ocasionado un aumento en los índices de criminalidad (Valencia-Medina, Robles-Altamirano & Chenche-Muñoz, 2015).

Debido a ello, el emprendimiento ha emergido en los últimos años como una iniciativa que coadyuva a la reducción del fenómeno del desempleo o que atenúe sus efectos. Es importante establecer, en palabras del autor, una definición concisa sobre el emprendimiento. Este consiste en la generación de ingresos económicos por cuenta propia y no laborando para un tercero mediante un proyecto determinado.

Sin embargo, el objetivo no es exclusivo de generar empleo, lo cual fue establecido por la declaración de los derechos humanos por parte de la Organización de Naciones Unidas, sino que también formar individuos que agreguen valor a la sociedad en cada uno de los aspectos que la componen (Llorent, 2012).

Por lo tanto, el emprendimiento no solamente busca el enriquecimiento de un individuo o agrupación de personas, sino que debe representar un eje del desarrollo de la sociedad. Esto implica que el producto o servicio ofertado debe beneficiar de alguna manera a las comunidades donde el mismo se vaya a vender.

De toda esta lógica se desprende la importancia del denominado emprendimiento social. Este consiste en proyectos de emprendimiento que, aunado a la generación de ganancias monetarias y opciones de empleo, se proponen intencionalmente la creación de una mejora para la sociedad. Los emprendedores sociales contribuyen de forma más eficiente al progreso de la economía, humanidad y de la sociedad (Silberstein & Basualdo, 2016).

Educación superior y emprendimiento

Es importante hacer un vínculo entre las funciones empresariales y de emprendimiento con la educación. Para tal efecto, los entornos más favorables para el surgimiento del emprendimiento con sustento en ideas innovadoras y sociales, son las instituciones de educación superior. Esto debido a que en las mismas es donde se lleva a cabo investigación de tipo científico, lo que tiene como resultado la consecución de dicho fin. Por consiguiente, la universidad es un actor social para el fomento de las funciones de emprendimiento con base en la innovación. Para dicho propósito tiene como una de sus finalidades hacer conciencia en el alumno de la relevancia emprendedora y así integrar en sus planes de estudio, y a cada uno de sus grados académicos (licenciatura, maestría y doctorado), el emprendimiento como una asignatura más (Romero & Sánchez, 2016).

Es igualmente importante hablar de lo que se conoce como Responsabilidad Social Universitaria, misma que debe ser una política esencial a instaurarse en cada una de las instituciones de educación superior. Esto para la generación y divulgación de los saberes científicos para así asegurar una contribución a las habilidades, talentos y aptitudes en las sociedades, lo que da como resultado el desarrollo sostenible (Cabrejos, 2017).

Conclusión

El emprendimiento, de forma global, es una función de tipo empresarial que permite generar ingresos económicos mediante la oferta de productos o servicios por cuenta propia de un individuo o una agrupación. Cuando el mismo posee un enfoque social, quien lo practica tiene empatía y sensibilización con lo que ocurre a sus semejantes y a su entorno. Es por ello que un vínculo trascendental entre el emprendimiento y la educación superior es la incentivación del emprendimiento social con base en la innovación. Mediante este, el alumno con facultades emprendedoras tendrá en todo momento conciencia de, además de lucrar, brindar mejoras a su comunidad al dotar de productos que apoyen a la reducción de problemáticas que enfrenta la humanidad como la pobreza, la desigualdad, la discriminación, entre otras.

Referencias

Cabrejos, J. A. (2017). La responsabilidad social universitaria. *Revista Jurídica Científica SSIAS, 10*(2). Recuperado de http://revistas.uss.edu.pe

Llorent, V. J. (2012). Educación emprendedora para el desarrollo individual y colectivo. *Formación Gerencial*, (1), 62–79. Recuperado de https://helvia.uco.es/handle/10396/15008

Romero, D., & Sánchez, S. (2016). Universidad emprendedora: Imperativo paradigmático para la Venezuela del siglo XXI. *Universidad Emprendedora, Impulsa Ley Fomento a La Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor En El 51 Aniversario de Consejo de Fomento*, 61–67. Recuperado de www.fomento.luz.edu.ve

Silberstein, D., & Basualdo, M. G. (2016). ¿Cuál es el vínculo entre el emprendimiento social y el desarrollo sostenible, y cómo los emprendedores sociales contribuyen a la inclusión social y a la erradicación de la pobreza? *Tecsistecatl, 8*(20), 1–15. Recuperado de https://eumed.net

Valencia-Medina, E., Robles-Altamirano, A. L., & Chenche-Muñoz, F. (2015). Liderazgo educativo en el desarrollo comunitario. *Ciencia Unemi*, 8(13), 39–46. doi:10.29076/issn.2528-7737vol8iss13.2015pp39-46p

Estrategias de aprendizaje como herramienta para “aprender a aprender”

Por Karla Irene Aldana Rabanales

Introducción

Aprender a aprender se ha convertido en una expresión continuamente utilizada en el campo de la educación; sin embargo, es más complejo de lo que parece.

En las siguientes líneas se hará referencia a la definición de estrategias de aprendizaje y cómo las mismas desarrollan la competencia de “aprender a aprender”, para concluir con una reflexión sobre el papel del profesor en el proceso.

Desarrollo

En los últimos años, dentro de la psicología de la educación, las estrategias de aprendizaje constituyen una de las líneas de investigación más relevantes. Son un “conjunto de procedimientos y recursos cognitivos que los estudiantes ponen en marcha cuando se enfrentan al aprendizaje” (Valle, Barca, & González, 1999, p. 53).

“Las estrategias de aprendizaje son actividades o procesos mentales que llevan a cabo los estudiantes intencionalmente durante su proceso educativo con el propósito de facilitarlo” (Roux & Anzures, 2015, p. 2).

El estudio de las estrategias de aprendizaje se enmarca en la psicología cognitiva, ya que el estudiante, al enfrentarse al aprendizaje, utiliza diversos recursos cognitivos. A ello se suman elementos motivacionales y disposición, como la planificación, dirección y control.

“Desde una concepción amplia de las estrategias de aprendizaje nos encontramos en el contexto del aprendizaje autorregulado (…) Un aprendiz estratégico es un aprendiz autorregulado” (Gargallo, 2012, p. 250).

Existen diferentes clasificaciones de estrategias de aprendizaje, según su propósito u objetivo. El estudiante autorregulado estará en la capacidad de elegir la que considere más adecuada para tareas de aprendizaje específicas, podrá adaptarlas y, de ser necesario, recrearlas, y ser competente para “aprender a aprender”

Monereo (2007), desde el enfoque sociocognitivo de aprendizaje estratégico, señala la complejidad para enseñar las estrategias de aprendizaje: por una parte, si deben estar vinculadas dentro del currículum o bien en asignaturas específicas, que tienen como limitante la ausencia de contenido.

El contexto claramente marcará la posibilidad o no de potencializar la autorregulación del aprendizaje; idealmente deben diseñarse "Entornos poderosos de aprendizaje" (*Powerfull learning environments)* en Monereo (2007, p. 502), quien agrega el interés de un grupo de investigadores como Bruner, Lave y Brown, entre otros. Que influenciados por la obra de Vigotsky se reunieron en el LCHC, *Laboratory of Compartive Human Cognition*, para estudiar la influencia de la cultura en la actividad cognitiva y los cambios consecuentes en el desarrollo y el aprendizaje.

Dentro de las condiciones clave para promover el conocimiento estratégico en una institución se encuentran la modificación de las concepciones de aprender y enseñar, de las metodologías, de la organización curricular y de la dinámica institucional, a través del asesoramiento psicoeducativo (Monereo, 2007).

Conclusiones

El ambiente de aprendizaje, sea virtual o presencial, debe proporcionar herramientas para practicar las estrategias de aprendizaje. A algunas de ellas son más complejas y requieren mayor preparación de parte del docente, pero en la cotidianeidad se pueden dirigir acciones concretas para este fin.

Las estrategias de aprendizaje promueven el "aprender a aprender".

El profesor adquiere un rol preponderante en la creación de ambientes de aprendizaje adecuados para conocer, aplicar, experimentar y evaluar estrategias de aprendizaje novedosas, que guíen el aprendizaje hacia el logro de objetivos o competencias concretas, potencializa la capacidad de cada educando y atiende su ser persona desde un enfoque holístico e integral.

Referencias bibliográficas

Gargallo, B. (2012). Un aprendiz estratégico para una nueva sociedad. *Teoría de la educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 246-272.

Monereo, C. (2007). *Hacia un nuevo paradigma del aprendizaje estratégico: el papel de la mediación social, del self y de las emociones.*, 497-534.

Roux, R., & Anzures, E. (2015). Estrategias de aprendizaje y su relación con el rendimiento académico de estudiantes de una escuela privada de educación media superior. *Actualiadades investigativas en educación, 15*(1), 1-16.

Valle, A., Barca, A., González, R., & Nuñez, J. (1999). Las estrategias de aprendizaje. Revisión teórica y conceptual. *Revista latinoamericana de psicología., 31*(3), 425-461.

Incidencia de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte

Por Doris Marisol Rodas Reyes

El Ministerio de Educación de la República de Guatemala es el ente responsable de garantizar el derecho a la Educación; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Constitución Política de la República y para cumplir con los fines planteados, se crearon las Direcciones Departamentales de Educación con sustento legal del Acuerdo Gubernativo No. 165-96, de fecha 21 de mayo de 1996.

Departamental de Educación Guatemala Norte.

El Acuerdo Ministerial No. 1291-2008, el 7 de agosto de 2008 estableció las normas de organización interna de las Direcciones Departamentales de Educación, con la finalidad de consolidar los esfuerzos de descentralización. En su artículo 3o. estableció nuevas Direcciones Departamentales de Educación. Dadas las características especiales de los departamentos de Guatemala y Petén, con el fin de mejorar los servicios educativos de estos departamentos, la actual Dirección Departamental de Guatemala se reestructura como Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte y se crean tres direcciones departamentales de educación en áreas de cobertura estratégica: Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente y Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, mismas que serán organizadas de acuerdo a criterios de jurisdicción, aspectos sociolingüísticos y características culturales similares de los municipios de las zonas metropolitanas establecidas.

Cada Dirección Departamental de Educación en su estructura organizacional cuenta con: Despacho de Dirección, Áreas de Control, Planificación Educativa, Asesoría Jurídica, así como tres subdirecciones: Administrativa, de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y Técnica Pedagógica y tres departamentos, denominados en los mismos términos que las subdirecciones respectivas; lo que significa diversidad de servicios a la comunidad educativa que requiere del mismo.

De la Subdirección Técnica Pedagógica de la Dirección Departamental de Guatemala Norte, depende el Departamento de Aseguramiento de la Calidad, y de este las Secciones de Acreditamiento y Certificación, Colegios Clausurados e Investigación y Evaluación Pedagógica. Esta última tiene a su cargo el procedimiento técnico administrativo de expedientes educativos de estudiantes que solicitan una equiparación o equivalencia de estudios, previa inserción al sistema escolar guatemalteco o continuidad en el campo laboral en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

La Sección de Investigación y Evaluación Pedagógica ejecuta el procedimiento técnico administrativo de los expedientes de personas que desean optar al título de Traductor Jurado en los idiomas inglés-español, español-inglés, el cual posee fundamento legal desde el año 1871 y se realiza desde hace 19 años en conjunto con la Escuela Nacional Central de Ciencias Comerciales, zona 1.

La Dirección Departamental está ubicada en Avenida Simeón Cañas 3-37, zona 2. La eficiencia en el servicio que se brinda se ha dado manera paulatina. Sin embargo, a la fecha sigue siendo un desafío para las autoridades y colaboradores de la Dirección Departamental Guatemala Norte, departamentos y secciones que la conforman, salir avante con los procesos y cumplir con los objetivos institucionales. Es una institución muy importante por los servicios que brinda a la comunidad educativa que los requiere, sin embargo de la demanda que se tiene en algún momento es insuficiente el recurso humano y equipo para ser eficientes en un cien por ciento.

Sin embargo, una actitud positiva y espíritu de servicio; debe prevalecer en los colaboradores que aman lo que hacen; conocen que el servicio que se brinda redunda en la inserción temprana al sistema educativo guatemalteco de estudiantes que lo solicitan o al campo laboral de los profesionales que necesitan la renovación de un contrato laboral y de quien depende una familia.

50 años de la Sección de Idiomas

Por José Francisco Puac

La creciente demanda de una carrera que formara profesores de nivel medio aptos para la enseñanza de idiomas extranjeros, generó que la Facultad de Humanidades creara una sección de idiomas a través de la cual se ofrecieron las carreras de Profesorado en idioma francés, inglés, italiano y alemán.

La Sección de Idiomas está adscrita al Departamento de Letras, bajo la responsabilidad de un jefe que dirije todas sus actividades.

El licenciado Félix Hernández Andrino, encargado de la Sección de Lenguas Modernas, prepara la propuesta de pensum para la carrera del Profesorado de Enseñanza Media en Idioma Inglés, aprobada en el punto séptimo de Acta No. 716.

En 8 de junio de 1968, de acuerdo al punto Noveno del Acta No. 977 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, se realiza el Convenio entre el Instituto Guatemalteco Americano y la Facultad de Humanidades, con el objeto de establecer la carrera de Profesor de Enseñanza Media en Idioma Inglés. Se acuerda la creación de la carrera bajo el patrocinio directo de IGA, quienes en sus inicios proporcionaron a los profesores especializados en el área de formación, recursos e instalaciones necesarias

De derecha a izquierda: Lic. Rolando Corado, Lic. Jorge López, Dr. Francisco Puac, Licda. Ileana Calderón, Licda. Claudia Flores, M.A. Ester Tezaguic, Licda. Ana Lucía Estrada, M.A. Ricardo Sosa. Fuente: Francisco Puac.

para el inicio de la carrera universitaria.

Esta gestión se realizó en el rectorado del Dr. Edmundo Vásquez Martínez, el decano, Lic. José Daniel Contreras Reinoso y como director de la Sección de Idiomas, el Lic. José María Alemán.

Se realiza el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación sobre el plan de estudios para la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Idioma Inglés y Francé. Se solicitá la aprobación al Consejo Superior Universitario según punto Cuarto, Inciso 4.7 del Acta 1166 del 23 de agosto de 1972.

Entre los primeros egresados de la Sección de Idiomas se pueden mencionar a: Carlos Escobar Morales, Enriqueta Díaz Lanuza de Rodas e Irma Lozano de Palma.

El 02 de septiembre de 2014 en el punto Quincuagésimo segundo, inciso 52.2 del acta 22-2014 de la Sección de Junta Directiva, dio vida a la creación de la Carrera de Licenciatura en Lingüística

Actuación artística de estudiantes de la Sección de Idiomas.
Fuente: Francisco Puac

del Idioma Inglés. M.A. Ester Tezaguic fue la responsable de implementar la carrera con el aval de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, encabezada por el M.A. Walter Mazariegos Biolis y del Consejo Superior Universitario.

Hoy, la Sección de Idiomas cuenta con 214 estudiantes entre el profesorado de Enseñanza Media en Idioma Inglés y de la Licenciatura en Lingüística del Idioma Inglés, presidida por el Dr. José Francisco Puac T. como jefe de dicha sección y 9 profesores especializados en el área de inglés.

En este orden de ideas, la Sección de Idiomas cumplió 50 años de fundación; es decir, que el 8 de junio de 2018, se celebró el cincuentenario de existencia. Para tal ocasión, se programaron varias actividades entre de ellas, la lección inaugural que se llevó a cabo el 13 de febrero de 2018, cuyo disertante fue el doctor Domingo Namuncura, embajador de la República de Chile.

Del 3 al 5 de mayo se dedicó la semana al aniversario de la Sección de idiomas con actividades culturales, artísticas, académicas y deporti-

Celebración de los 50 años de la Sección de Idiomas en la Sede de Huehuetenango. Fuente: Francisco Puac.

vas, destacaron entre ellas las siguientes:

a) El "homecoming", un homenaje a los exdirectores, exdocentes y exalumnos, con la presencia de las autoridades de la Facultad de Humanidades. Se contó con la presencia de los exjefes: representante de Lic. Carlos Escobar Morales, Licda. Adalgisa Ileana Calderón Girón, Licda. Clauda Orietta Flores Maselli, M.A. Benigna Ester Tezaguic López.

Se entregaron reconocimientos y diplomas a las autoridades y homenajeados. Como punto final se presentaron los maestros Alex Salazar y Byron Sosa, quienes deleitaron a la audiencia con preciosas melodías clásicas para tal ocasión. Para culminar el día se contó con una noche de jazz americano del grupo USAC jazz Project.

b) En cuanto a lo cultural y artístico se contó con la participación de los estudiantes de la Sección de Idiomas. La jornada nocturna celebró su noche artística en el centro cultural con danzas folclóricas, poemas, relato dramatizado de la evolución de la educación en nuestro país, y una parodia musical; los estudiantes del curso de inglés de especialidades también pusieron su granito de arena con la presentación de un popurrí de canciones en inglés, demostrando con ello su talento musical y lingüístico.

Participación del grupo de jazz Project del Departamento de Arte.
Fuente: Francisco Puac.

c) Los estudiantes de la jornada del sábado no quedaron atrás, ya que el día sábado 5 de mayo, dieron sus mejores galas en su presentación con “The talent show” en el aula Magna “José Rolz Bennett”. Entre las presentaciones destacaron la trayectoria de bailes de las diferentes épocas en los USA, así como la presentación del video “We are part of the 50th Anniversary, “The best day of my life”. Se culminó con el “Friendship rally” una actividad recreativa donde los estudiantes e invitados participaron con mucho interés y alegría.

Lo relevante de este grupo de estudiantes fue la entrega de un cuadro de pintura para la Facultad de Humanidades. Dicho cuadro incluye a personajes como Monseñor Juan José Gerardi, Anastacio Hadjidodu, Manuel Colom Argueta, Alfonso Bauer Paiz y Oliverio Castañeda de León. La pintura puede observarse en la pinacoteca del Aula Magna de la Facultad de Humanidades.

La Sección de Idiomas sede Huehuetenango también celebró el cincuentenario con actividades académicas, sociales y deportivas. Se contó con la presencia del coordinador, Lic. Hugo Mendoza Vásquez, autoridades de la Sección de Idiomas, docentes y estudiantes.

Se quiere dejar constancia del apoyo recibido del señor decano, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la Honorable Junta Directiva, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio de la Facultad de Humanidades. Sin su aporte no hubiera sido posible conmemorar el cincuentenario de la Sección de Idiomas.

Café Filosófico

Por Olga Patricia Garcia Teni

El Departamento de Filosofía realizó el Café Filosófico el viernes 6 de abril de 2018 de 17:00 a 19:00 horas, en el salón 208. El tema fue la Bioética.

El Café Filosófico fue organizado por los estudiantes del tercer ciclo de la carrera de Licenciatura en Filosofía, con el apoyo de la Dirección del Departamento de Filosofía. El propósito del Café Filosófico es propiciar el diálogo entre todos los miembros del departamento de filosofía, tanto profesores como estudiantes, sobre un tema relevante, especialmente un tema que sea del contexto de la realidad.

La actividad dio inicio con la presentación de los estudiantes acerca de la temática y posteriormente se dio paso a preguntas y comentarios.

En esta ocasión, el tema fue sobre la bioética, que es el estudio de la relación del bien y el mal con respecto a la moral y el comportamiento humano, para establecer cuáles son las condiciones más aceptables para la vida. Se extiende esta cuestión al estudio del medio ambiente, temas como el aborto, la clonación, el trato a los animales, genética, derecho y legislación sobre estos temas, etc.

Como tema de actualidad, la bioética busca encontrar las formas para regular el avance de la ciencia en los laboratorios de investigación, especialmente en el campo de la genética; temas sobre la procreación como la regulación natal, la anticoncepción, la fecundación artificial, la interrupción del embarazo; los cuidados en centros hospitalarios que realizan la eutanasia. Por supuesto un tema fundamental es la protección del planeta y del medio ambiente.

Participantes de Café Filosófico. Fuente: Olga García.

Primera jornada de emisión de cierres de pensum

Por Mabelyn Beltrán

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala dio inicio a esta jornada con un acto protocolario en Aula Magna. Se contó con la presencia del M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, decano de esta unidad académica, quien dio la cordial bienvenida a todos los estudiantes y los felicitó por su esfuerzo y dedicación, factores que los llevaron a alcanzar exitosamente una nueva meta en su vida profesional.

Estudiantes que solicitaron cierre de pensum. Fuente: Mabelyn Beltrán.

En años anteriores el trámite de cierre de pensum era muy prolongado para la emisión. Tras analizar el crecimiento de la tasa estudiantil las autoridades, han impulsado la automatización del proceso para beneficio de los estudiantes de la sede central y sedes departamentales a nivel nacional. La oficina de Control Académico y de Inscripciones y Asignaciones realizaron la primera jornada de cierres de pensum 2018. Inició con una publicación el 11 de enero, que detallaba los requisitos que cada estudiante debía cumplir y cuándo debía presentarse en el lugar, fecha y horario. Con esto cada estudiante podía planificar su tiempo.

Estudiantes que solicitaron cierre de pensum. Fuente: Mabelyn Beltrán.

Se inició la jornada los días 8 y 9 de febrero de 2018. Desde las 07:00 horas fueron habilitadas las ventanillas de control académico para emisión de certificación de cursos aprobados, especialmente para los que debían solicitar su cierre y no contaban con la misma.

El proceso para generación del cierre de pensum fue el siguiente: recepción de la documentación física de 08:00 a 09:00 (profesorado: certificación de cursos y copia de DPI; Licenciatura: certificación de cursos, copia de DPI y copia del acta de graduación del Profesorado). Al finalizar la recepción se digitalizó en un archivo de Excel la base de datos de cada estudiante, registro académico, apellidos y nombres, carrera y sede.

Luego ese archivo fue cargado al sistema para que se analizara masivamente cada estudiante y saber quiénes tenían cierre y quiénes no. Así mismo se hizo la impresión de las constancias de cierre de pensum (media carta) de los que cumplieron con todos los requisitos correspondientes.

Al ser analizados dichos documentos por la jefa de Control Académico, se hizo el traslado automáticamente de las solicitudes al usuario de la encargada de emisión de cierres de pensum. Se procedió a la elaboración de los mismos; para esto se contó con la autorización del Punto de Junta Directiva y firmas de las autoridades correspondientes (directores de los diferentes Departamentos y Secretaria Académica).

Entrega de cierre de pensum. Fuente: Fahusac.

El proceso finalizó a las 15:00 horas. Se entregó el cierre de pensum, constancias de cierre de pensum (media carta) y expediente presentado para su solicitud. Todo el procedimiento se efectuó en un solo día, a fin de facilitar la conformación de expediente para solicitar examen privado o nombramiento de asesor, según corresponda a cada uno.

Esta actividad tuvo gran aceptación por el estudiantado, fueron atendidos estudiantes de las distintas especialidades. El día jueves 08 de febrero se emitieron 249 cierres y el día viernes 09 de febrero, 157, para un total de 406 cierres, 207 de licenciaturas y 199 de profesorados.

El objetivo como Facultad de Humanidades es poder brindar un mejor servicio a la comunidad estudiantil y automatizarnos en todos los procesos para que el estudiante se sienta motivado a concluir con sus sueños profesionales.

Día Internacional de la Mujer

Por Isabel Rojas

La Organización de Naciones Unidas, ONU, designó el 2018 como año de la "No Violencia".

En ese marco, para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se organizó una actividad de cine-foro para la Facultad de Humanidades, la cual tuvo la participación de 100 asistentes entre profesores, administrativos, estudiantes, personal técnico y de servicios.

Como resultado de los objetivos establecidos, se promovió la cinematografía como expresión artística. A través de ello se logró propiciar un clima organizacional de participación, desarrollo educativo y cultural.

El evento inició con la proyección del cortometraje "El orden de las cosas" con 20 minutos de duración. Una producción española de los Hermanos Alenda (2010) quienes, con el uso en metáforas visuales, narraron la historia de Julia (protagonizada por Manuela Vellés). Mediante una secuencia de escenas logra transmitir al espectador la violencia de género a la que era sometida.

Para abrir el conversatorio en torno al cortometraje se reunió a cinco expertos en temas de filosofía, psicología, educación, comunicación y semiología.

Conversatorio día de la Mujer. Fuente: Isabel Rojas.

Los profesionales M.A. Efraín Estrada, Licda. Patricia Girón, M.A. Norma Ríos, M.A. Carlos López y Dr. Carlos López, moderados por la M.A. Patricia Castro, ofrecieron al público una explicación clara y profunda para la reflexión. Vale la pena mencionar, que cada uno desde su experiencia profesional, hizo hincapié en la necesidad de concienciar sobre la importancia de crear espacios sin violencia para las mujeres y las niñas.

La importancia de referir ese tema surge de la necesidad de promover el empoderamiento de la mujer, como estrategia central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. António Guterrez, Secretario General de la ONU, afirma: "Conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas son tareas pendientes de nuestra época y constituyen el mayor desafío en materia de derechos humanos del mundo". (Organización de Naciones Unidas ONU, 2018)

Seminario Internacional de Interculturalidad en la FAHUSAC

Por Alice Burgos Paniagua

Participantes del seminario. Fuente: Alice Burgos.

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FAHUSAC) fue sede del "V Seminario Internacional de Interculturalidad. Hacia una Educación con Equidad", del 8 al 10 de febrero del presente año. Esta es una de las actividades que han organizado los integrantes del equipo de la investigación titulada: La educación intercultural desde la voz de los agentes educativos. Un estudio en México, Chile, Colombia, Guatemala, Perú y Venezuela.

El seminario se ha constituido en un evento interinstitucional e internacional, coorganizado en el 2018 en su quinta edición por la Escuela de Estudios de Postgrado de la FAHUSAC y el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, en el contexto del convenio marco establecido entre las dos universidades.

Los participantes fueron investigadores adscritos a las siguientes instituciones de educación superior:

De izquierda a derecha: Dra. Martha Vergara Fregoso, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México; M.A. Walter Mazariegos Decano, Facultad de Humanidades;Dra. Magnolia Sanabria Rojas, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Fuente: Alice Burgos.

De España:
Universidad de Oviedo.
De México:
Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Escuela Normal Experimental de Colotán, Jalisco, Escuela Normal Oficial de Irapuato, Guanajuato, Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 111, Guanajuato, Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".
De Colombia:
Universidad Pedagógica Nacional en Colombia, Fundación Corpas y Universidad Santo Tomás en Colombia.
De Guatemala:
Escuela de Estudios de Postgrado de la FAHUSAC y la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa DIGEDUCA, del Ministerio de Educación.

El propósito del seminario fue generar un espacio de discusión y reflexión sobre la educación intercultural y la importancia de realizar propuestas de formación dirigidas a los agentes educativos. La charla introductoria fue realizada por el Dr. José Antonio Méndez Sanz de la Universidad de Oviedo, sobre "Alcances de la concepción de la cultura como "recursos" para la noción de interculturalidad. El caso de la educación", junto a 15 po-

Participantes del Seminario. Fuente: Alice Burgos.

nencias más, a cargo de profesores con el grado académico de doctores y pertenecientes a las 11 universidades extranjeras.

Por parte de la Escuela de Estudios de Postgrado de la FAHUSAC expuso la Dra. Alice Burgos, quien presentó los resultados de la investigación que desarrolló en la Facultad de Humanidades sobre “La educación intercultural desde la voz de los agentes educativos. Un estudio en Guatemala.”

Este espacio también fue aprovechado en la formación de estudiantes de la cuarta cohorte del programa de Doctorado en Educación de la FAHUSAC, pues se realizó el panel “Construcción del objeto de estudio en una tesis doctoral: desde la realidad, la teoría y la metodología” a cargo de la Dra. Martha Vergara Fregoso (México) y dos doctores más.

Programa de Tutoría Académica

Por Ana María Saavedra López

El Programa de Tutoría Académica tiene como finalidad el proceso de los aprendizajes que no se resuelven ni se consolidan en los procesos formales de aprendizaje; es decir, durante el horario correspondiente del curso. Se consolidá en la confiabilidad y objetividad de la acción tutorial para el logro de la autonomía intelectual del educando.

El objetivo del programa de tutoría es apoyar a los estudiantes por medio de las modalidades de tutoría académica para disminuir el índice de deserción y repitencia en los distintos cursos y carreras que imparte la Facultad de Humanidades.

Tutoría presencial

Se realiza por medio de un tutor y estudiantes ubicados en un mismo espacio para realizar la acción tutorial.

Tutoría semipresencial

La tutoría presencial y la metodología a distancia total se combinan para realizar la acción tutorial.

En esta modalidad el tutor, en conjunto con los estudiantes, determinarán el número de sesiones presenciales y virtuales por utilizar.

Tutoría virtual

Modalidad de orientación educativa que brinda el tutor vía electrónica. Redirecciona la página web propia de la Facultad al sitio web del programa de tutoría académica.

Estudiantes de la Facultad de Humanidades. Fuente: RR.PP.

Actividades realizadas Primer semestre 2016

- Se realizaron dos reuniones informativas con los coordinadores y subcoordinadores académicos con el objetivo de contribuir al rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.

- Se estableció que los profesores deben incluir en sus programas de curso la implementación de tutorías.

- Se realizó la primera reunión de trabajo con directores y coordinadores académicos de Sede Central para realizar una puesta en común del plan de trabajo del programa de tutoría.

- Se realizó una campaña de divulgación virtual dirigida a profesores y estudiantes de todas las jornadas y carreras de Sede Central de la Facultad de Humanidades con el objetivo de dar a conocer la existencia y servicios del programa y se desarrolló un estudio de opinión para medir impacto y cobertura, y se demostró que la campaña tuvo un impacto positivo en los estudiantes.

- Se realizaron talleres para fortalecer el desarrollo del proceso tutorial al inicio del primer semestre. La coordinación del programa diseñó una ficha informativa del tutorado, tomando en cuenta la base de la ficha psicopedagógica que utiliza la coordinación de orientación. A continuación se adjunta informe de tutorías virtuales.

- Se incrementó y mejoró la difusión del programa de tutorías en todas las jornadas del programa educativo.

- Presentación de informes mensuales de parte de los coordinadores y tutores.

- Cada tutor es el responsable de atender a los estudiantes. Se realizó una divulgación de modalidades y horarios de atención.

Actividades realizadas Segundo semestre 2016

- Elaboración de la revista del Programa de Tutoría Académica con colaboración de estudiantes del curso Desarrollo y Gestión de Proyectos de la Escuela de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura de USAC. En dicha revista se evidencia la cantidad de estudiantes y profesores involucrados en el programa:

  - Año 2014
    estudiantes atendidos 357
  - Año 2015
    estudiantes atendidos 2,210
  - Año 2016
    estudiantes atendidos 5,711

  - Profesores involucrados en todas las jornadas en las que se sirve la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa: 267

- Se realizaron reuniones de trabajo con Directores y Coordinadores académicos de Sede Central para realizar una puesta en común del programa de tutoría.

- La coordinación del programa diseñó una ficha informativa del tutorado, tomando como base la ficha psicopedagógica que utiliza la Coordinación de Orientación. Los profesores y coordinadores, por jornadas de estudio, recibieron de los estudiantes la información con el objetivo de tener conocimiento de la situación psicosocial y familiar de los tutorados.

- Monitoreo del programa de tutorías para las carreras de la Facultad de Humanidades en conjunto con los directores de departamentos, escuelas, sección y coordinadores de jornada.

- Se le dio seguimiento a los estudiantes vía electrónica sobre el impacto que ha tenido en ellos el programa de tutoría.

- Se ejecutaron reuniones para determinar el decremento de la reprobación y deserción a través del rendimiento académico de los estudiantes.

- Se sistematizaron los materiales utilizados para el desarrollo de las tutorías.

- Investigaciones para conocer los índices de satisfacción de los programas de tutoría, orientación y psicología, –IIH-.

Difusión del Programa de Tutoría Académica

Afiche Tutorías. Fuente: RR.PP.

Guia de carreras

Facultad de Humanidades

Plan diario: Jornada matutina de 8:00 a 11:00 horas, vespertina de 14:00 a 17:00 horas, nocturna de 17:00 a 19:30 horas, plan sábado y domingo de 7:30 a 18:00 horas

Pedagogía

Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y:
* Técnico en Administración Educativa (plan diario: jornada matutina, vespertina, nocturna y plan domingo).
* Técnico en Investigación Educativa (plan sábado).
* Educación Intercultural (plan sábado).
* Promotor en Derechos Humanos (plan diario: jornada nocturna y plan sábado).
* Ciencias Naturales con Orientación Ambiental (plan sábado).
* Ciencias Sociales y Formación Ciudadana (plan diario: jornada vespertina, nocturna y plan sábado).
* Profesorado en Ciencias Económico Contables (plan sábado).
* Ciencias de la Educación.
* Profesorado en Idiomas Maternos.

Licenciatura en Pedagogía y:
* Administración Educativa (plan diario: jornada matutina, plan sábado y plan domingo).
* Investigación Educativa (plan sábado).
* E Interculturalidad.
* Derechos Humanos (plan diario: jornada nocturna y plan domingo).
* Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
* Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.
* Planificación Curricular (plan sábado).
* Ciencias de la Educación.

Letras

* Profesorado de Enseñanza Media en Lengua y Literatura (Plan diario: jornada matutina, nocturna y plan sábado).
* Profesorado en Comunicación y Lenguaje L2 con especialización en los idiomas indígenas del país.
* Profesorado en Nivel Primario especializado en Comunicación y Lenguaje Ciclo I.
* Profesorado en Nivel Primario especializado en Comunicación y Lenguaje Ciclo II.
* Licenciatura en Letras (plan diario: jornada matutina y nocturna).

Bibliotecología

* Bibliotecario General (plan diario jornada nocturna y plan sábado).
* Profesorado en Ciencias de la Información Documental con especialidad en Centros de Recursos para el Aprendizaje Integrados al Currículo (modalidad B-Learning).
* Técnico en Ciencias de la Información Documental con especialidad en Democratización de la información (modalidad B-Learning).
* Licenciatura en Bibliotecología.
* Licenciatura en Ciencias de la Información Documental (modalidad B-Learning).

Filosofía

* Profesorado de Enseñanza Media en Filosofía.
* Licenciatura en Filosofía.

Plan diario jornada nocturna.

Escuela de Estudios de Postgrado

* Maestría en Docencia Universitaria.
* Maestría en Investigación.
* Maestría en Currículo.
* Maestría en Filosofía.

Doctorados
* Filosofía.
* Educación.

Idiomas

*Profesorado de Enseñanza Media en Idioma Inglés.
* Licenciatura en Lingüística del Idioma Inglés.

Plan diario jornada nocturna. Plan Sábado.

Arte

* Profesorado de Enseñanza Media en Artes Plásticas e Historia del Arte (plan diario jornada nocturna y plan sábado).
* Profesorado de Enseñanza Media en Educación Musical (plan diario jornada nocturna y plan sábado).
* Técnico en Restauración de Bienes Muebles (plan diario jornada nocturna).
* Licenciatura en Arte (plan diario jornada nocturna).

Educación Virtual

* Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Tecnología de la Información y la Comunicación.
* Profesorado en Educación a Distancia (plan diario: jornada matutina y vespertina)
* Licenciatura en Educación y Tecnología de la Información y Comunicación.

Escuela de Educación

* Profesorado en Productividad y Desarrollo.
* Profesorado en Educación Preprimaria Intercultural.
* Profesorado en Educación Primaria Intercultural. (plan diario: jornada matutina y plan sábado)
* Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural (plan sábado, Comitancillo, San Marcos)
* Profesorado en Expresión Artística con especialidad en Educación Musical (plan diario: jornada matutina).
* Licenciatura en Educación y Desarrollo Político Social.

Más información

Edificio S-4, Campus Universitario, zona 12
PBX: 2418-8000 / 2418-8613
www.humanidades.usac.edu.gt

fahusac @fahusac